

MERCEDES ALEXANDRA LOPEZ ZAMBRANO

Quito, 29 de Marzo del 2018

Señores:

ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA CENTERLIVI S.A.

Presente.-

REFERENCIA INFORME DE COMISARIO EJERCICIO ECONOMICO 2017

Yo, Mercedes Alexandra Lopez Zambrano con C.I. N° 1311700619 en calidad de Comisario de la Compañía CENTERLIVI S. A, y cumpliendo las disposiciones legales y estatutarias he procedido a la revisión de comprobantes de ingresos y egresos libros de contabilidad, Estados Financieros y anexos correspondientes al Ejercicio del 1o de Enero al 31 de diciembre de 2017, así como a los Libros Sociales de la Compañía Libros de Actas de Juntas Generales de Accionistas y Directorio.

Por lo antes expuesto he llegado a las siguientes conclusiones y recomendaciones:

- Se ha dado cumplimiento por parte de la Administración a las Normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como las Resoluciones de la Junta General y del Directorio.
- La correspondencia los Libros de Actas y Junta General y de Directorio se llevan y conservan de conformidad con las disposiciones legales.
- La contabilidad, ingresos y egresos de la compañía no han registrado movimiento alguno debido a la inactividad de la empresa. Pese a lo expuesto los estados financieros cumplen con las Normas Internacionales de Información Financiera.
- La custodia y conservación de los bienes de la Compañía son correctos y adecuados
- Los Estados Financieros son confiables y han sido elaborados de acuerdo a las Normas Internacionales de Información Financiera y se derivan de los registros de la compañía.

MERCEDES ALEXANDRA LOPEZ ZAMBRANO

- Los resultados de la revisión minuciosa y pruebas aplicadas no revelaron situaciones que en mi opinión se consideran el cumplimiento por parte de CENTERLIVI S. A. con las disposiciones antes indicadas por el período terminado 2017.
- No hubo limitaciones por los administradores y funcionarios de la compañía en relación con la revisión y otras pruebas aplicadas.

Sin otro particular me es grato suscribirme de los señores accionistas.

Atentamente,


Ing. Mercedes López
COMISARIO